



Fol.
331
1

Min. Cultura y Educación

Dto. de DOCUMENTACION	
Entró	3/12/83
Remitenre	by
Intervino	ef

INV
001212
S. Fol. 331/1
LIB

1993

PROGRAMAS SOCIALES EN EL AREA EDUCACION
MAS Y MEJOR EDUCACION PARA TODOS

Como fuera anunciado por el Señor Presidente, el gobierno nacional ha decidido asignar a los sectores carenciados, los que más sufrieron el castigo de la decadencia productiva y la hiperinflación, los primeros beneficios de la recuperación económica lograda por la política del Dr. Menem y el apoyo del pueblo argentino.

Hoy el Estado se encuentra en condiciones de impulsar, en forma responsable, políticas que beneficien directamente a diversos sectores sin poner en peligro la estabilidad ni el crecimiento del conjunto.

Resulta entonces necesario determinar cuáles son esos sectores y cómo hacer efectiva esa prioridad.

No hay lugar a dudas en cuanto a los sectores que tienen prioridad excluyente: son los más humildes, los marginados.

Tampoco lo hay en cuanto a que la auténtica superación de la marginalidad requiere de la educación como instrumento imprescindible de justicia social.

Junto a la asistencia, indispensable para superar la coyuntura difícil que viven tantos compatriotas, la formación de esos niños debe brindarles los instrumentos para mejorar sus condiciones de vida, los que le permitan insertarse en el mundo de la producción, en su comunidad, participativa y solidariamente.

La realidad nos muestra que el deterioro que sufriera el sistema educativo durante las últimas décadas lo alejó de esta función.

Debemos intensificar entonces la atención, para ponerlo al servicio de dicha prioridad.

Ello significa:

a. GARANTIZAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y POSIBILIDADES

La idea de igualdad de oportunidades como derecho fundamental de todos los ciudadanos, supone hoy dejar de lado su concepción de una oferta única y pasar al compromiso de ofertas variadas y diversificadas de calidad equivalente, capaces de adaptarse a las necesidades específicas de los diversos grupos poblacionales.

CENTRO NACIONAL DE INFORMACION EDUCATIVA

Paraguay 1667 - 1er. Piso

1062 Capital Federal - República Argentina

03812



Se hace necesario revalorizar la noción de JUSTICIA SOCIAL como objetivo estratégico, pasando de la tradicional "igualdad de oportunidades de ingreso a la educación" a la "igualdad de oportunidades y posibilidades para el acceso, permanencia y egreso del sistema educativo"

b. GARANTIZAR LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO.

Tradicionalmente el centro de las acciones del sistema educativo consistía en extender la prestación. Urge profundizar este criterio que es condición necesaria pero no suficiente de la democratización y de la justicia social. Porque la idea clásica de "educación para todos" debe perfeccionarse como la "mejor calidad educativa para todos".

Hay que pasar de una noción de equidad entendida como igualdad formal de oportunidades y derechos, a un nuevo lineamiento de política educativa basado en una noción de equidad que implique tratamientos especiales y de preferencia en favor de los menos dotados económica, social y culturalmente.

Por esto, la priorización de los mas carenciados en la asignación de recursos debe ser otro de los principios que caractericen la gestión de nuestro tiempo. Esta es una de las modalidades para avanzar en el moderno concepto de justicia social, que es la equidad.

Se avanza así en un compromiso efectivo, concreto, con la escuela pública como instrumento de la responsabilidad irrenunciable del Estado para garantizar la educación del pueblo.

c. GARANTIZAR LA UNIDAD NACIONAL.

Se debe revisar la idea de integración nacional como base del sistema educativo, transformando su comprensión tradicional como uniformidad y absorción de la diversidad, a una interpretación que incluya la idea de "unidad en la diversidad".

Se hace necesario mantener la formación para la ciudadanía, como objetivo estratégico, pero pasando de una educación para la ciudadanía tradicional y excluyente, a la formación para una ciudadanía moderna, ampliada y participativa.

El gobierno nacional ratifica con estos programas su compromiso con la educación de los argentinos, en un claro ejemplo de que la descentralización no significa desinteresarse de la realidad educativa. Por el contrario, significa ratificar su presencia a través de acciones concretas, orientadas a las prioridades fijadas en función de las necesidades reales, con mayores niveles de eficiencia en la ejecución, y con criterios de participación de la comunidad y de concertación federal.



LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS

Una parte importante de la deuda social que mantiene la Argentina con sus sectores más desprotegidos se refiere a las carencias educativas que tienen manifestaciones cuantitativas y cualitativas.

Dicho de otra manera: todavía importantes sectores carenciados de la población no han accedido a distintos niveles del sistema educativo. Pero, dentro de estos mismos sectores, quienes logran hacerlo no alcanzan a adquirir los mínimos aprendizajes requeridos para su integración laboral y social.

Los últimos datos disponibles (Censo de 1980) muestran que la cifra de analfabetos absolutos ascendía a 1.200.000 habitantes adultos (más de 15 años), que representaba el 6.1% de la población. El mismo censo mostró que uno de cada cuatro argentinos de la misma franja etárea (5.283.211), no había completado su escolaridad primaria.

Además de su gravedad, estos datos globales esconden dramáticas desigualdades regionales. En algunas provincias el analfabetismo ronda el 20%, mientras que más de la mitad de su población no concluyó la escuela primaria.

La marginación, aunque menor, también alcanza a los niños en edad escolar. Más del 15% de los niños de 5 años queda fuera del nivel preescolar y cerca del 5% de los alumnos de 6 a 12 años abandonó el sistema educativo. Con respecto al desgranamiento la cifra también es alarmante. Sólo el 54% de los alumnos logra aprobar la educación primaria en el tiempo previsto.

Además de la dimensión cuantitativa, el problema de la calidad de la educación no es menos importante. Muchas investigaciones han mostrado que aún cuando obtengan similar certificado al culminar un nivel, no todos los niños saben lo mismo. Los de los sectores carenciados acceden a menos de la mitad de conocimientos que el resto. Esto se debe tanto a las desigualdades sociales de origen como a que las escuelas que atienden a esta población están en peores condiciones para el proceso de enseñanza aprendizaje.

Por otra parte, estas escuelas deben responder en forma creciente a múltiples demandas de tipo asistencial: alimentación, prevención, salud, las que dejan cada vez menos lugar para la tarea específicamente escolar: la producción, recreación y transmisión de valores y conocimientos.



Ministerio de Cultura y Educación

4

Tomando en cuenta estos elementos, bajo la consigna MAS Y MEJOR EDUCACION PARA TODOS, se han organizado un conjunto de programas y proyectos que tienen en cuenta los siguientes objetivos:

- a. Salidar la deuda social histórica en educación
- b. Generar un alto impacto social con los recursos disponibles
- c. Federalizar su ejecución
- d. Promover una amplia participación de la comunidad educativa

Los Programas y proyectos son los siguientes:

PROGRAMA 1: Mejor educación para todos

- Proyecto 1. Atención del fracaso escolar en 1000 escuelas primarias
- Proyecto 2. Estudiemos con libros
- Proyecto 3. Estimulo a las iniciativas docentes
- Proyecto 4. Desarrollo de informática educativa en la escuela media

PROGRAMA 2: Mejoramiento de la infraestructura escolar

- Proyecto 1. Pro-erradicación de las escuelas rancho
- Proyecto 2. Construcción de 1000 salas de jardín para niños de 5 años
- Proyecto 3. Equipamiento comunidad-educación
- Proyecto 4. Mejoramiento de la infraestructura en 1000 escuelas primarias
- Proyecto 5. Apoyo al proceso de descentralización y federalización educativa

PROGRAMA 3. Inserción productiva de jóvenes y adultos

- Proyecto 1. Primer empleo (Formación profesional)
- Proyecto 2. Terminalidad del nivel primario para jóvenes y adultos



Ministerio de Cultura y Educación

5

1. PROGRAMA: "MEJOR EDUCACION PARA TODOS".

La información disponible a partir de investigaciones referidas al campo de la educación muestra claramente la existencia de circuitos de diferente calidad del servicio educativo, donde los sectores más carenciados son los que logran peores resultados.

Para hacer efectivo el principio de que la educación sea el instrumento fundamental de la movilidad social, el Gobierno Nacional intensificará las acciones correspondientes para mejorar tanto la calidad cuanto la equidad de los servicios educativos, atendiendo de manera especial a los sectores mencionados, equipando de materiales a los establecimientos y atendiendo a la capacitación de directivos y docentes.

La ejecución del Programa será concertada con las autoridades educativas de cada provincia y descentralizada a nivel de cada escuela. La concertación abarcará instituciones oficiales y comunitarias.

El monto total asignado a este programa asciende a \$ 15.250.000.



Proyecto I: ATENCION DEL FRACASO ESCOLAR EN 1000 ESCUELAS PRIMARIAS.

Existen escuelas en las que tanto por las características sociales de la población que incorporan, como por las condiciones de aprendizaje que brindan, se concentran los más altos índices de repetición, sobreedad, desgranamiento y deserción.

Ademas es en primer grado, y específicamente en torno al inicio de la lectoescritura, cuando se dirige el futuro educativo de los alumnos.

El proyecto parte de la hipótesis de que atendiendo focalizadamente las causas institucionales del fracaso escolar, no sólo se posibilitará mejorar el desempeño educativo de los niños más carenciados, sino que al mismo tiempo se contribuirá a disminuir los índices globales de los indicadores mencionados.

Es por ello que el proyecto se desarrollará en aquellas escuelas que concentren la problemática del fracaso escolar y, dentro de ellas, se fortaleciera la tarea docente del primer ciclo.

Este Proyecto se articula con el Proyecto "Estudiemos con Libros" de este mismo Programa y con el Proyecto IV del Programa de "Mejoramiento de Infraestructura Escolar".

Alcance

Durante 1993 se atenderán 1000 escuelas primarias de zonas críticas urbanas de todo el país.

Objetivo

Lograr un nivel óptimo de lectoescritura.

Asegurar la permanencia de docentes y alumnos en las aulas para garantizar la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje

Organismo responsable: Subsecretaria de Educación

Recursos asignados: \$ 10.000.000.-



Proyecto II: ESTUDIEMOS CON LIBROS

El libro es una herramienta fundamental en todos los procesos de aprendizaje y comunicación.

La cultura de la imagen, predominante en nuestra época, distrae del contacto con el libro a los alumnos de los sectores medios y altos, mientras en los sectores carenciados, el alumno no dispone siquiera con los recursos para acceder al libro.

Estudios recientes establecen que entre 1975 y 1991 el promedio de libros utilizados por alumno en la Argentina ha disminuido de 1,79 a 0,53, siendo esta una de las causas del deterioro de la calidad de los aprendizajes.

Poniendo el libro al alcance de niños y adolescentes de esos sectores nos proponemos desarrollar en ellos hábitos de lectura, fomentar el enriquecimiento de su idioma y la adquisición del lenguaje específico de cada disciplina científica.

Alcance

Alumnos del tercer ciclo del nivel primario (150.000) en 2.500 escuelas de sectores críticos de todo el país, a propuesta de las autoridades jurisdiccionales

Objetivo

Proveer textos de estudio para alumnos del tercer ciclo del nivel primario, y bibliografía de consulta.

Organismo responsable: Subsecretaría de Educación,
Subsecretaría de Patrimonio Histórico y Cultural

Recursos asignados: \$ 1.500.000.-



Ministerio de Cultura y Educación

8

Proyecto III: ESTIMULO A LAS INICIATIVAS DOCENTES

La escuela argentina presenta una modalidad institucional uniforme para atender realidades sociales muy diferenciadas. Históricamente se ha subestimado la capacidad de los docentes para elaborar alternativas originales para mejorar la calidad educativa.

El presente proyecto parte del reconocimiento de que las escuelas que trabajan con niños carenciados tienen problemáticas particulares que sólo pueden atenderse a partir de la capacidad y creatividad de los propios docentes.

Destinar recursos para apoyar a través de becas que complementen el salario, estimulará a los docentes para elaborar proyectos de mejora de la calidad educativa en cada uno de estos establecimientos.

Estos proyectos serán evaluados por un jurado seleccionado por cada jurisdicción. Recibirán también el apoyo técnico pedagógico necesario para su implementación exitosa.

La evaluación permanente del impacto en la mejora de la calidad educativa permitirá que las experiencias puedan ser generalizadas en otras escuelas de características similares.

Alcance

Se premiarán 400 proyectos institucionales con el equivalente a 20 horas cátedra mensuales por establecimiento, para su implementación durante seis meses del año lectivo 1993.

Objetivo

Poner en ejecución las innovaciones seleccionadas propuestas por los docentes premiados.

Organismo responsable: Subsecretaría de Educación

Recursos asignados: \$ 1.700.000.

CENTRO NACIONAL DE INICIATIVAS EDUCATIVAS

Paraguay 1057 - Buenos Aires

1057 - Ciudad Federal - República Argentina



Proyecto IV: DESARROLLO DE INFORMATICA EDUCATIVA EN LA ESCUELA MEDIA

El avance tecnológico implica que el manejo del lenguaje informático se torne cada vez más imprescindible para el acceso al mercado de trabajo. Por otra parte, la computadora es un instrumento ideal para modernizar y hacer más atractiva la enseñanza de muchas disciplinas.

Actualmente, sólo un número restringido de colegios, adonde concurren mayoritariamente sectores medios y altos, poseen esta tecnología aplicada al aprendizaje. Otras familias deben pagar cursos especiales para que sus hijos puedan acceder a la computación.

El presente proyecto permitirá la instalación de aulas de computación en colegios que nunca hubieran podido acceder a ellas por sus propios medios.

Al mismo tiempo, implica la capacitación informática del personal docente de la propia escuela ya que serán ellos quienes lleven adelante la enseñanza en sus respectivas materias.

Alcance

Provisión de 5 computadoras y una impresora en 500 establecimientos de nivel medio de todo el país, y capacitación de docentes para la enseñanza de la informática.

Objetivo

Facilitar el acceso y el dominio del lenguaje informático a alumnos de nivel medio de sectores carenciados.

Organismo responsable: Subsecretaría de Educación
I.N.A.P.

Recursos asignados: \$ 2.050.000.

COMISION NACIONAL DE INFORMACION EDUCATIVA

SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION

BOGOTA, D.C. - 1980



2. PROGRAMA: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESCOLAR"

El fracaso escolar no está ligado únicamente a temas de estricto corte educativo, sino a problemas sociales más generales entre los cuales se encuentra la precariedad de los edificios escolares o la ausencia de mantenimiento de los mismos, que son motivo de desaliento y falta de contención institucional para docentes y alumnos.

Sobre la base de los estudios de demanda de infraestructura escolar realizados por este Ministerio, se puede estimar que con una cifra de 300.000.000 se atenderían en tres años (1993/1995) las falencias básicas de infraestructura del sistema educativo a nivel nacional.

No han sido incluidas las demandas del conurbano bonaerense, teniendo en cuenta que las necesidades del mismo serán atendidas paralelamente por el "Fondo de Financiamiento de Programas Sociales en el Conurbano Bonaerense"

El criterio general de ejecución de los proyectos será la gestión descentralizada a través de cooperadoras, comisiones de padres y dirección del establecimiento.

El control oficial se realizará a través de:

- . El Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.
- . Las autoridades jurisdiccionales.
- . El Municipio.

El control social se efectivizará a través de:

- . La comunidad educativa.

Para el año 1993 se ha presupuestado en diferentes áreas del Poder Ejecutivo Nacional una inversión en infraestructura escolar de \$ 153.017.800, los que serán aplicados en los proyectos que figuran a continuación.



Proyecto I: PRO ERRADICACION DE ESCUELAS RANCHO

Entre las situaciones de marginalidad, la persistencia de las "escuelas-rancho" son el estigma que marca a niños y poblaciones en estado de injustificable abandono, lo cual nos habla de argentinos en situación de marginalidad absoluta hacia los cuales es impostergable orientar acciones de reparación social.

Alcance

700 unidades edilicias.

Objetivo

Mejoramiento de los edificios que alojan establecimientos de nivel primario en áreas rurales por refacción, ampliación o reemplazo.

Organismo responsable: Subsecretaría de Educación.
Secretaría de Coordinación Técnica y
Administrativa
Secretaría de Hacienda.

Recursos asignados: \$ 24.000.000.-



**Proyecto II: CONSTRUCCION DE 1000 SALAS DE JARDIN PARA NINOS DE 5
ANOS**

Entre los factores de fracaso escolar que afectan a miles de niños en su escuela primaria, aparece con enorme incidencia la falta de concurrencia a jardín de infantes. Es una coincidencia unánime que el preescolar tiene esa fundamental importancia.

Así lo recogen todas las iniciativas plasmadas en la ley de educación próxima a sancionarse, determinando la obligatoriedad del jardín de cinco años.

Para ello, el gobierno nacional financiará la construcción de salas de jardín en las zonas donde mayor necesidad se registre.

Alcance

50.000 niños en zonas críticas.

Objetivo

Extender la educación básica obligatoria prevista en la nueva Ley Federal de Educación.

Fortalecer el aprendizaje y la retención en el primer ciclo del nivel primario.

Organismo responsable: Subsecretaria de Educacion.
Secretaria de Coordinación Técnica y
Administrativa
Secretaria de Hacienda.

Recursos asignados: \$ 15.000.000.-



Ministerio de Cultura y Educación

13

Proyecto III: EQUIPAMIENTO COMUNITARIO-EDUCACION (En coordinación con el PROGRAMA GLOBAL DE DESARROLLO URBANO)

A los efectos de revertir la tendencia de omitir infraestructura educativa en los complejos habitacionales, se construirán edificios escolares en los planes que la Secretaría de Vivienda y Calidad Ambiental tiene previsto ejecutar durante 1993

Alcance

1993: Construcción de 40 Jardines de Infantes.
40 escuelas primarias.
7 escuelas secundarias.

Objetivos

Dotación de infraestructura educativa a los nuevos conglomerados habitacionales.

Organismo responsable: Secretaría de Vivienda y Calidad Ambiental.

Recursos asignados: 34.302.000.

COMISIÓN NACIONAL DE REFORMA EDUCATIVA

Paraguay 1607 - 1000 - B.A.

1062 Capital Federal - República Argentina



Proyecto IV: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN 1000 ESCUELAS PRIMARIAS.

Como complemento de las actividades pedagógicas y asistenciales previstas en el Proyecto "Atención del fracaso escolar en 1000 escuelas primarias", se proyecta desarrollar acciones de mejoramiento de la infraestructura de dichas unidades.

El acondicionamiento del hábitat de los niños redundará positivamente en sus aprendizajes.

Alcance

Las 1000 escuelas comprendidas en el Proyecto I "Atención del fracaso escolar en 1000 escuelas primarias" y Proyecto II "Estudiamos con Libros", del Programa 1 "Mejor educación para todos".

Objetivo

Atender la necesidad de mejoramiento de la infraestructura de las escuelas comprendidas en el Proyecto, como complemento de las actividades pedagógicas y asistenciales previstas.

Organismo responsable: Subsecretaría de Educación.
Secretaría de Coordinación Técnica y
Administrativa
Secretaría de Hacienda.

Recursos asignados : \$ 11.546.000.



Ministerio de Cultura y Educación

15

Proyecto V : APOYO AL PROCESO DE DESCENTRALIZACION Y FEDERALIZACION EDUCATIVA.

Entre las necesidades de mejora de infraestructura se encuentran los servicios educativos que se transfieren a las provincias.

En el marco de la Ley 24.049 el estado nacional se compromete a terminar las obras de edificios en construcción y a reparar muchos de los que se encuentran en muy malas condiciones.

Este déficit y deterioro acumulados durante décadas, será atacado con un plan trienal de inversión acordado con las autoridades provinciales.

Alcance

Quedará determinado según las especificaciones de las Actas Complementarias de los Convenios de Transferencia, aún en análisis con la mayoría de las jurisdicciones.

Objetivo

Adecuar las condiciones de infraestructura de los establecimientos transferidos, en cumplimiento de la Ley 24.049, Artículos 18 y 19.

Organismo responsable: Subsecretaría de Educación
Secretaría de Coordinación Técnica y
Administrativa

Recursos asignados

Por ejecución pendiente del Presupuesto 1992:	\$ 18.469.800.
Presupuesto 1993:	\$ 49.700.000.
Total:	\$ 68.169.800

CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN EDUCATIVA

Panque de 1600 - 1er. Piso

1000 Calle 14 de Febrero - República Argentina



3. PROGRAMA: "INSERCIÓN PRODUCTIVA DE JOVENES Y ADULTOS"

El tránsito del sistema educativo al mundo del trabajo suele ser altamente dificultoso. El apoyo que se brinde a los jóvenes para que rápidamente puedan hacerlo es de vital importancia.

Las pasantías y otros mecanismos de articulación cumplirán la función de facilitar la inserción de los estudiantes en la actividad productiva.

La atención educativa a jóvenes y adultos fuera del sistema y en circunstancias difíciles requiere programas diversificados en coordinación con las restantes instituciones de la sociedad ocupadas en el tema.

Los organismos oficiales y privados competentes, los medios de comunicación social y otros sistemas de información, tienen una importancia particular ya que pueden tener una influencia directa a través de procesos de aprendizaje informales.

El monto total de recursos asignados en 1993 para este programa asciende a \$ 29.350.000.



Proyecto I: PRIMER EMPLEO (Formación Profesional)

El Ministerio de Cultura y Educación mediante el CONET prevé integrar su acción educativa con las actividades previstas por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a través de la Subsecretaría de Formación Profesional, realizando una ejecución descentralizada y coordinada en acuerdo con las jurisdicciones.

Alcance

Se prevé incorporar 20.000 jóvenes en 1.993.

Objetivos

Generar estrategias de capacitación para jóvenes de 14 a 20 años con educación primaria completa, asociadas a su inserción laboral en los ámbitos formal e informal de trabajo.

Organismo responsable: Secretaría de Educación (CONET).
Subsecretaría de Formación Profesional.

Recursos asignados:

Ministerio de Trabajo (Fondo de Empleo):	\$ 5.000.000.
Ministerio de Cultura y Educación:	\$ 19.350.000.
Total:	\$ 24.350.000.



Proyecto II: TERMINALIDAD DEL NIVEL PRIMARIO PARA JOVENES Y ADULTOS

Se estima en 4.500.000 la población de mayores de 15 años que posee nivel primario incompleto y que no está incorporada en la actualidad al sistema educativo (Base: Censo Nacional 1980)

El Proyecto prevé la utilización de estrategias multimediales que incorporan espacios radiales y televisivos, y textos especialmente elaborados para programas de enseñanza semipresenciales.

La flexibilidad del diseño curricular y la vinculación de sus contenidos con la realidad cotidiana y con las preocupaciones de los adultos, facilitaran su participación en el programa.

Alcance

En el primer año de ejecución se prevé incorporar 200.000 estudiantes. En los años siguientes el diseño y montaje del proyecto permitirán incorporar progresiva y anualmente mayor número de inscriptos.

Objetivos

Lograr la extensión de los beneficios de la educación primaria obligatoria a estudiantes mayores de 15 años alfabetizados que no han completado el nivel, de manera de que puedan continuar su formación e integrarse en mejores condiciones al mundo productivo.

Organismo responsable: Secretaría de Educación.
Secretaría de Medios de Comunicación

Recursos asignados:

Ministerio de Cultura y Educación:	\$ 2.500.000.
Secretaría de Medios de Comunicación:	\$ 2.500.000.
Total:	\$ 5.000.000.